



LOS CONFLICTOS SOCIETARIOS: ANÁLISIS, ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES.

Director

Enrique Ortega Burgos

Abogado. Profesor asociado UCJC

DESCRIPCIÓN

Dentro de las sociedades de capital, la existencia de distintos intereses contrapuestos, tales como los de la sociedad, los socios y sus administradores, hacen que en no pocas ocasiones surjan conflictos entre ellos y cuyo campo es la propia sociedad, algo que supone un problema para la mayoría de las empresas y que en ocasiones, si no se resuelven de una forma adecuada, pueden acabar con la propia sociedad.

Es muy común que los abogados, tengan que enfrentarse habitualmente a conflictos en el seno de una sociedad de capital, defendiendo o asesorando al socio mayoritario, al minoritario o a los socios en situación de paridad.

En este curso se tratarán las manifestaciones más habituales de los conflictos en la sociedad y se verán soluciones, estrategias y sobre todo alternativas para evitarlos (ya sea antes del problema o una vez generado el mismo). Se examinará de forma completa el régimen aplicable a las distintas manifestaciones, centrándose en algunos de los problemas prácticos más habituales con especial incidencia en la empresa familiar.

A su vez, la reciente modificación de la Ley de Sociedades de Capital mediante la reforma operada por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo ha supuesto cambios en el escenario de los conflictos, especialmente en lo que se refiere a la impugnación de los acuerdos sociales que hacen que sea necesario actualizarse.

OBJETIVOS

El asistente, profundizará en los conflictos de socios, mediante un análisis jurídico y económico de sus causas, consecuencias y remedios para poder tener distintas estrategias para asesorar a su cliente, se examinarán las problemáticas que un conflicto origina en la sociedad, en los socios y en el órgano de administración. El asistente, recibirá documentación de alta calidad, ejemplos y material complementario que le sirvan como apoyo a la defensa y estrategia de los intereses de sus clientes.

Este programa se desarrollará mediante sesiones que tendrán un parte lectiva, donde el profesor expondrá los conceptos básicos sobre un determinado tema, y una parte práctica, donde se resolverá una situación o caso frecuente en la práctica.

PROGRAMA

- I. Relaciones socio-sociedad. Análisis de los derechos del socio y sus distintas posiciones. Socios minoritarios y mayoritarios.
- II. Juntas generales: cuestiones a tener en cuenta en caso de conflicto. Juntas judiciales.
- III. Conflictos en la aprobación de cuentas, reparto de dividendos, aumento y reducción de capital.
- IV. Responsabilidad de administradores de sociedades mercantiles. Conflictos de intereses.
- V. Impugnación de acuerdos sociales. Nuevo régimen legal tras la reforma operada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

- VI. Peculiaridades en los conflictos societarios en las sociedades familiares.
- VII. Métodos alternativos de resolución de conflictos societarios: mediación y arbitraje.
Mecanismos contractuales para prevenirlos: pactos de socios y protocolos familiares.